

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17627 *Resolución de 29 de julio de 2026, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lara Varela Garrote.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2026 (BOE de 9 de marzo de 2026), para la provisión de la plaza número 26/001, de Profesor/a Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal del departamento de Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de esta universidad, a favor de Lara Varela Garrote, con DNI núm. ***1167** y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Lara Varela Garrote, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal del departamento de Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.